



De acuerdo con el Decreto de Gabinete No.195 de fecha 25 de Junio de 1968, el suscrito Director Nacional de Cédulación certifica que esta copia concuerda fielmente con el ORIGINAL, que reposa en esta institución.

Verificado por Efrén

Expedido: 08 FEB 2022

Rec: Luis M. Esteban López  
Director Regional de Cédulación en Coclé  
Derechos Pagados B.I. 1000



*cédula original*  
*13/02/22*